

CIRCULAR INTERNA No 017

Bogotá D.C., 12 de julio de 2024

Para: Servidores y colaboradores del Instituto Nacional de Metrología.

Asunto: Día Cívico de la convivencia y la celebración deportiva.

Apreciados servidores y colaboradores;

Atendiendo el Decreto 0880 del 12 de julio de 2024 *"Por el cual se declara un día cívico"* emitido por la Presidencia de la República, mediante el cual se declara que el 15 de julio de 2024 será *"Día Cívico de la Convivencia y la Celebración Deportiva"*, los/as servidores/as del Instituto Nacional de Metrología - INM, así como sus contratistas, deberán suspender las diferentes actividades laborales, contractuales y de atención al público durante la jornada del 15 de julio de 2024, al configurarse como día no hábil laboralmente.

Sin otro en particular,

Cordialmente,



María del Rosario González Márquez
Directora General
Dirección General

Elaboró:

Natalia Ortiz Valencia
Asesora
Dirección General

Revisó:

Natalia Ortiz Valencia
Asesora
Dirección General

Aprobó:

María del Rosario González Márquez
Directora General
Dirección General